

Resolución de 4 de septiembre de 2018 del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios por la que se hace pública la propuesta de resolución definitiva de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro destinadas a financiar actuaciones de carácter sanitario para el año 2018.

Por Orden SAN/1071/2018, de 11 de junio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 121, de 25 de junio de 2018, se realiza la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro destinadas a financiar actuaciones de carácter sanitario para el año 2018, de acuerdo con lo establecido en la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para concesiones de subvenciones en materia de salud.

El 7 de agosto de 2018 se da publicidad a la propuesta de resolución provisional de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro destinadas a financiar actuaciones de carácter sanitario para el año 2018, al objeto de que las asociaciones interesadas puedan formular alegaciones a la citada propuesta. Finalizado el plazo, fueron evaluadas y contestadas las tres alegaciones recibidas y atendiendo a lo dispuesto en el apartado Decimoquinto de la convocatoria se procede a formular la propuesta de resolución definitiva.

Se han formulado un total de 73 solicitudes. Atendiendo a lo dispuesto en el apartado Decimotercero de la convocatoria, los criterios de valoración han sido los siguientes:

"1. La concesión de las subvenciones se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 27 de la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se determinan las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de salud. Cada solicitud podrá ser valorada con un máximo de 100 puntos con arreglo a los siguientes criterios:

a) Adaptación a los planes y directrices sectoriales del Departamento de Sanidad y de la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios. De 0 a 10 puntos.

b) Apoyo a la formación en cronicidad y a la Escuela de Salud de Aragón. De 0 a 25 puntos:

- Proyectos dirigidos a la formación de pacientes expertos en cronicidad. De 0 a 10 puntos.

- Proyectos, actividades y productos de apoyo a la formación que puedan integrarse en la Escuela de Salud de Aragón. De 0 a 10 puntos.

- Proyectos actividades y productos formativos especialmente diseñados para su utilización online. De 0 a 5 puntos.

c) Proyecto de actuación: pertinencia y oportunidad del mismo. Carácter innovador. De 0 a 20 puntos.

d) Objetivos generales y específicos del proyecto: definición precisa y coherente de los mismos. Cronograma de actividades y calendario de seguimiento. De 0 a 5 puntos.

e) Población potencialmente afectada: definición de la población diana, número de personas beneficiarias de la actuación, impacto sobre el territorio de Aragón. Interculturalidad. De 0 a 5 puntos.

f) Justificación, adecuación y acreditación del presupuesto de ingresos y gastos del proyecto a desarrollar: coherencia entre el coste previsto y las actividades que propone desarrollar. De 0 a 10 puntos.

g) Calidad y viabilidad técnica y económica del proyecto: Relación entre objetivos, actividades propuestas y recursos disponibles. Resultados esperados y definición de criterios de evaluación de resultados. De 0 a 25 puntos.

2. Se considerarán no subvencionables aquellas actuaciones en las que en alguno de los apartados a), c), d), e), f) ó g) se obtenga una valoración de 0 puntos, o en los apartados c) ó g) se obtenga menos del 20 % del máximo correspondiente.

3. La puntuación mínima para poder acceder a las subvenciones será mayor de 50 puntos, en el caso de obtener 50 puntos o menos se denegará la subvención solicitada. No se valorarán los criterios no acreditados de manera fehaciente."

La comisión de valoración evaluó las solicitudes presentadas en virtud de los criterios expuestos. A la vista de su valoración, desde la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios se propone la concesión de subvención para 60 asociaciones, por un importe total de 341.520,92 euros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones en materia de salud y según lo previsto en el citado apartado Decimoquinto de la ORDEN SAN/1071/2018, de 11 de junio, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones a entidades sanitarias sin ánimo de lucro destinadas a financiar actuaciones de carácter sanitario para el año 2018, resuelvo:

Primero. - La publicación de la propuesta de resolución definitiva formulada por la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, expresada en:

- a) Relación de solicitantes para los que se propone la concesión de subvención y su cuantía, especificando la puntuación obtenida (Anexo I).
- b) Relación de solicitantes para los que se propone la denegación de la subvención solicitada, motivando la misma. (Anexo II).

Segundo. - Conforme a lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y al apartado Decimoquinto punto 3 de la orden de convocatoria, los interesados, en el plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución definitiva, comunicarán su aceptación expresa, entendiéndose que, si esta no se comunica, el propuesto como beneficiario desiste de su solicitud (anexo V).

Tercero. - De acuerdo con el artículo 22.5 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, las propuestas de resolución en ningún caso suponen la creación de derecho alguno a favor del beneficiario, mientras no se haya notificado la resolución de la concesión.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS
Y GARANTÍAS DE LOS USUARIOS




Pablo Martínez Royo

Anexo I

RELACION DE SOLICITANTES PARA LOS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA ACTUACIONES DE CARÁCTER SANITARIO PARA EL AÑO 2018

ENTIDAD/ PROYECTO	NIF	TOTAL PUNTOS	COSTE TOTAL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	IMPORTE PROPUESTO
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer del Bajo Aragón "Los Calatravos" (AFEDABA "LOS CALATRAVOS") "Intervención cognitiva, clave como factor de freno en proceso de demencia: sensibilización y difusión"	G44196939	99	4.069,00 €	2.669,00 €	2.615,62 €
Asociación Aragonesa de Fibrosis Quística "Respirando (apoyo a la fisioterapia respiratoria. Fomento de la autonomía. Adherencia y formación en el tratamiento en personas con F.Q. y patologías respiratorias en Aragón)"	G50544568	96	43.236,47 €	7.000,00 €	6.440,00 €
Grupo Programa Aragonés de Mujer y Corazón (PAMYC) "Programa aragonés mujer y corazón"	G99215691	95	5.942,00 €	3.500,00 €	3.150,00 €
Asociación de Pacientes de Rehabilitación Cardíaca de Aragón (RE-LATE) "Aula de formación de pacientes expertos en cardiopatía isquémica"	G99460784	94	5.100,00 €	5.100,00 €	4.080,00 €
Club Deportivo Disminuidos Físicos de Zaragoza (CAI Deporte adaptado) "Ejercicio y actividad físico-deportiva como herramienta de salud, para personas con gran discapacidad crónica"	G50176866	92	52.000,00 €	16.000,00 €	13.440,00 €
Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón (AETHA) "Actividades formativas para la prevención de enfermedades hepáticas, hepatitis C y fomento donación de órganos con apoyo de trabajadora social"	G50829407	91	5.000,00 €	4.400,00 €	3.608,00 €
Asociación Ictus de Aragón (AIDA) "No dejes que el ictus te parta la vida (Ciclo de charlas informativas y talleres destinados a la promoción de la salud, autonomía personal y desarrollo de la vida autónoma)"	G50846328	89	22.901,00 €	14.000,00 €	10.920,00 €
Asociación de Transtornos Depresivos de Aragón (AFDA) "Actuación y formación para personas con depresión y ansiedad"	G50902873	89	12.500,00 €	10.000,00 €	7.800,00 €

ENTIDAD/ PROYECTO	NIF	TOTAL PUNTOS	COSTE TOTAL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	IMPORTE PROPUESTO
Asociación Aragonesa para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón Zaragoza (ALCER EBRO) "Programa anual de actividades de carácter sanitario ALCER EBRO 2018"	G50056035	87	25.600,00 €	12.800,00 €	9.472,00 €
Asociación San Francisco de Sales de Hipoacúsicos "Mejoramos nuestra salud auditiva: charlas coloquio"	G22012447	87	5.375,00 €	2.500,00 €	1.850,00 €
Asociación Española de afectados por Malformaciones Cráneo – Cervicales (AEMC) "AEMC: apoyo integral. Unidad de referencia"	G50887702	87	7.678,00 €	2.000,00 €	1.480,00 €
Asociación Aragonesa Pro Salud Mental de Zaragoza (ASAPME ZARAGOZA) "Escuela de Salud Mental"	G50107531	86	4.000,00 €	3.200,00 €	2.304,00 €
Asociación de Hemofilia Aragón-La Rioja (HEMOARALAR) "Servicio permanente de información, orientación y apoyo social"	G50356708	86	30.050,00 €	7.000,00 €	5.040,00 €
Asociación Alzheimer Barbastro y Somontano (AFEDAB) "Intervención familiar y atención social"	G22233977	86	20.650,00 €	8.000,00 €	5.760,00 €
Asociación de Lucha contra la Distonía en Aragón (ALDA) "Atención y tratamiento a personas con distonía y sensibilización social sobre esta enfermedad"	G50831148	85	13.000,00 €	3.000,00 €	2.100,00 €
Fundación ADISLAF (ADISLAF) "Promoción de la salud y educación sanitaria para personas con discapacidad intelectual"	G50341007	85	4.100,00 €	3.280,00 €	2.296,00 €
Asociación de Mujeres Aragonesas de Cáncer Genital y de Mama (AMACGEMA) "Atención integral a la mujer afectada de cáncer genital y/o de mama: servicio de acogida"	G50605690	85	16.505,01 €	10.000,00 €	7.000,00 €
Asociación de Lupus de Aragón (ALADA) "I Encuentro nacional y aragonés de salud integral en la infancia con lupus y otras enfermedades reumáticas afines"	G99156242	85	8.100,00 €	4.000,00 €	2.800,00 €
Asociación Española Contra el Cáncer (AECC ZARAGOZA) "Voluntariado hospitalario de la asociación española contra el cáncer"	G28197564	85	40.000,00 €	30.000,00 €	21.000,00 €

ENTIDAD/ PROYECTO	NIF	TOTAL PUNTOS	COSTE TOTAL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	IMPORTE PROPUESTO
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Zaragoza (AFEDAZ) "Combatir el Alzheimer, pautas de mejora para pacientes, cuidadores y profesionales del sector"	G50508282	85	12.000,00 €	9.600,00 €	6.720,00 €
Asociación de Padres de Niños Sordos de Zaragoza (ASPANSOR) "Talleres formativos tras el diagnóstico de la sordera"	G50073162	85	6.000,00 €	3.200,00 €	2.240,00 €
Asociación de Familiares de Personas con Autismo (AUTISMO ARAGÓN) "Trastornos de espectro autista: diagnóstico, información y formación especializada para familias y profesionales"	G50772458	85	25.800,00 €	12.800,00 €	8.960,00 €
Federación Aragonesa de Asociaciones de Padres, Afectados y Amigos de los Sordos (FAAPAS) "Charlas informativas: Higiene y salud auditiva en la tercera edad y adolescencia"	G22261531	85	17.000,00 €	9.000,00 €	6.300,00 €
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Huesca (AFEDAH) "Guía práctica: Alzheimer Huesca"	G22173280	85	5.629,22 €	3.490,00 €	2.443,00 €
Asociación Voluntariado en Geriatría "Actividades instrumentales y avanzadas; el voluntariado como elemento de apoyo para envejecer con salud"	G50066059	85	5.860,00 €	2.500,00 €	1.750,00 €
Coordinadora Aragonesa de Voluntariado. "Voluntariado: motor de participación y salud"	G50507599	85	10.050,00 €	6.150,00 €	4.305,00 €
Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (ASPAÑO A) "Estrategias de intervención en educación y promoción de la salud para niños y adolescentes con cáncer y sus familias"	G50315357	84	161.362,00 €	34.900,00 €	23.732,00 €
Asociación Asperger y TGD de Aragón "Asperger SALUDaARAGON: cooperación en la detección y seguimiento del Síndrome Asperger en Aragón"	G99037426	84	8.050,00 €	3.000,00 €	2.040,00 €
Asociación Parkinson Aragón "Formando en Parkinson para conseguir pacientes expertos y responsables"	G50686922	84	34.671,34 €	27.000,00 €	18.360,00 €
Asociación Impulsa para el Desarrollo y la Formación (IMPULSA) "Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria en la adolescencia"	G99231185	83	9.760,00 €	6.800,00 €	4.488,00 €

ENTIDAD/ PROYECTO	NIF	TOTAL PUNTOS	COSTE TOTAL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	IMPORTE PROPUESTO
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Teruel (AFEDAT (AFEDA TERUEL)) "Servicio de atención psicológica a familiares de enfermos de alzheimer y otras demencias"	G44153062	83	10.465,39 €	4.000,00 €	2.640,00 €
Asociación Celíaca Aragonesa (ACA) "Protección de la salud del enfermo celíaco"	G50747179	83	9.930,00 €	7.944,00 €	5.243,04 €
Asociación Aragonesa del Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (AATEDA) "TDAH_2018"	G50870781	83	48.600,00 €	24.300,00 €	16.038,00 €
Asenarco Asociación Española del Sueño (ASENARCO) "Formar y empoderar a los enfermos del sueño para prevenir y mejorar día a día las problemáticas y discapacidades que existen asociadas al sueño"	G50780006	83	4.000,00 €	2.000,00 €	1.320,00 €
Asociación para la investigación en la discapacidad motriz (AIDIMO) "Jornadas de formación e información en AIDIMO para personas del entorno de niños con diversidad funcional"	G99134926	83	2.000,00 €	1.600,00 €	1.056,00 €
Asociación Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Fraga "Intervención familiar"	G22248868	83	19.219,01 €	10.000,00 €	6.600,00 €
Asociación de padres y amigos del sordociego de Aragón (APASCIDE ARAGÓN) "Difusión de buenas prácticas y mediación para la sordoceguera en el ámbito sanitario"	G50689413	83	11.124,30 €	5.117,17 €	3.377,33 €
Fundación Aragonesa de Esclerosis Múltiple (FADEMA) "Está en tus manos: información y promoción de hábitos saludables en la esclerosis múltiple"	G50885631	82	6.300,00 €	4.000,00 €	2.560,00 €
Asociación Aragonesa de Familiares de Enfermos con Trastornos de la Conducta Alimentaria (ARBADA) "La formación como impulsor del cambio. "Trastornos de la conducta alimentaria: qué son y cómo prevenirlos""	G50732445	82	8.500,00 €	6.800,00 €	4.352,00 €
Asociación Amanixer "¿Y nosotras qué? Mujeres con discapacidad y salud"	G99368060	82	13.860,00 €	5.540,00 €	3.545,60 €

ENTIDAD/ PROYECTO	NIF	TOTAL PUNTOS	COSTE TOTAL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	IMPORTE PROPUESTO
Asociación de Implantados Cocleares de España en Aragón (ALCEAR) "AFAPIC (Atención a Familias y Apoyo Permanente a Implantados Cocleares)"	G99051195	82	6.560,00 €	2.000,00 €	1.280,00 €
Asociación Aragonesa de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ARAE LA) "Información y sensibilización sobre la ELA"	G50812965	82	30.220,00 €	24.220,00 €	15.500,80 €
Kairós Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social "Mejorando mi salud"	F50905124	81	11.200,00 €	8.960,00 €	5.555,20 €
Asociación de Diabéticos Españoles de Zaragoza (ADE ZARAGOZA) "Programas, actividades y servicios de atención y educación sobre la diabetes"	G50196856	80	29.950,00 €	15.000,00 €	9.000,00 €
Asociación de Personas con Linfedema en Aragón (ADPLA) "Divulgación y Prevención del Linfedema. Hacia la autonomía personal y mejora de la calidad de vida"	G50970474	80	3.000,00 €	2.400,00 €	1.440,00 €
Asociación Guayente - Centro el Remós "Mejora de la salud desde el centro El Remos"	G22014450	79	25.600,00 €	25.600,00 €	14.848,00 €
Asociación Aragonesa de Enfermedades Neuromusculares (ASEM ARAGÓN) "La información es poder"	G99014987	79	3.819,40 €	3.055,52 €	1.772,20 €
Asociación Oscense pro Salud Mental (ASAPME HUESCA) "Si te preocupas por tu físico ¿por qué no por tu mente?"	G22172340	79	16.000,00 €	12.800,00 €	7.424,00 €
Asociación Aragonesa de Fibromialgia y Fatiga Crónica (ASAFA ZARAGOZA) "Sensibilización y tratamiento para la mejora de la salud en fibromialgia y síndrome de fatiga crónica"	G50940071	78	24.770,00 €	12.500,00 €	7.000,00 €
Fundación ASPACE Zaragoza (ASPACE ZARAGOZA) "Información, formación y apoyo sanitario a personas con parálisis cerebral"	G99298846	78	18.000,00 €	14.620,00 €	8.187,20 €
Fundación Vivir un Buen Morir (VBM) "Promoción de cuidados paliativos integrales de calidad"	G99162372	78	31.608,00 €	15.804,00 €	8.850,24 €
ATENCIONA "Campaña de formación sobre TDAH 2018"	G99217036	78	6.330,00 €	5.064,00 €	2.835,84 €

ENTIDAD/ PROYECTO	NIF	TOTAL PUNTOS	COSTE TOTAL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	IMPORTE PROPUESTO
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Monzón (AFEDAM) "Formación para familiares de enfermos de Alzheimer u otras demencias"	G22222889	76	5.500,00 €	5.500,00 €	2.860,00 €
Asociación Pro Salud Mental Bajo Aragón (ASAPME BAJO ARAGÓN) "Empoderamiento de personas con enfermedad mental en el medio rural"	G44214161	76	4.140,49 €	3.312,39 €	1.722,44 €
Confederación Coordinadora de Entidades para la Defensa de las Personas con Discapacidad Física u Orgánica de Aragón (COCEMFE ARAGÓN) "Servicio de terapia individual y familiar"	G50930296	75	8.000,00 €	5.000,00 €	2.500,00 €
Asociación de Anticoagulados de Aragón (ASANAR) "Somos ACE: Anticoagulados, crónicos y expertos"	G99072415	74	4.290,00 €	2.580,00 €	1.238,40 €
Fundación para el estudio y terapéutica de la Enfermedad de Gaucher y otras Lisosomales (FEETEG) "Jornada de primavera. Enfermedades poco frecuentes. Actualización en enfermedad de Fabry"	G50638824	73	5.100,00 €	2.500,00 €	1.150,00 €
Asociación Oscense de Esclerosis Múltiple (AODEM) "Proyecto de difusión de recursos para enfermos neurológicos y afectados por enfermedades neurodegenerativas"	G22189252	69	1.000,00 €	1.000,00 €	380,00 €
Agrupación Turolense de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (ATADI) "Hábitos saludables en nuestro día a día. Taller para padres y usuarios con discapacidad"	G44193878	63	13.226,00 €	10.580,80 €	2.751,01 €
Asociación Tutelar Asistencial de Discapacitados Intelectuales (ATADES Zaragoza) "Intervención pluridisciplinar en salud mental, trastornos de conducta y discapacidad intelectual"	G50029768	58	35.850,00 €	25.000,00 €	4.000,00 €
TOTAL					341.520,92 €

Anexo II

RELACION DE SOLICITANTES PARA LOS QUE SE PROPONE LA DENEGACION DE LA SUBVENCION SOLICITADA PARA ACTUACIONES DE CARACTER SANITARIO PARA EL AÑO 2018

ENTIDAD / PROYECTO	NIF	TOTAL PUNTOS	MOTIVO DENEGACION
Asociación Aragonesa para Problemas de Crecimiento (APAC) "¡Te acompañamos!: Atención psicosocial a través de la musicoterapia a personas afectadas por un problema crónico de crecimiento."	G50068253	42	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los apartados c) ó g).
Asociación de las mujeres gitanas de Aragón "ROMI CALI" "Proyecto de promoción de la salud, dirigido a las mujeres gitanas de Zaragoza "SASTIPEN ROMI KALI""	G50683986	42	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los apartados c) ó g).
Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón (FAGA) "Mediación y formación de usuarios gitanos en el abordaje sanitario de Zaragoza. 2018"	G50586155	40	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los apartados c) ó g).
Unión de Consumidores de Aragón (UCA) "Promoción de los servicios de la web SALUD INFORMA y de la web ESCUELA DE SALUD"	G50130590	36	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los apartados c) ó g).
Fundación Virgen del Pueyo "Prevención y tratamiento de patología Músculo-Esquelética en discapacidad intelectual en una unidad acuática y de rehabilitación"	G50630961	36	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los apartados c) ó g).
Asociación Estelar "Color en las UCI'S"	G99450843	35	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los apartados c) ó g).

ENTIDAD / PROYECTO	NIF	TOTAL PUNTOS	MOTIVO DENEGACIÓN
Fundación musicoterapia y salud MUSA "Musicoterapia. Take music"	G95642401	35	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los en los apartados c) ó g).
INFORMACU Aragón (INFORMACU) "Programa integral de promoción de la salud, formación, participación e información de los pacientes"	G50324110	31	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los en los apartados c) ó g).
Parroquia Nuestra Señora del Carmen "Grupo de ayuda para implementar el control y mejorar la autoestima de personas con dependencia del alcohol"	R5000045D	30	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los en los apartados c) ó g).
Asociación Dona Médula Aragón "Yoga para mejorar la calidad de vida de l@s afectad@s y sus familiares por una enfermedad de médula ósea"	G99351595	28	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los en los apartados c) ó g).
Fundación Genes y Gentes "La salud es mucho más que sanidad. Proyecto para personas diagnosticadas por síndromes genéticos y otros trastornos"	G50780337	26	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los en los apartados c) ó g).
Asociación de Prematuros de Aragón (ARAPREM) "Música antes de tiempo"	G99448664	25	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los en los apartados c) ó g).
Fundación Carlos Sanz "Control de salud y toma de decisiones en centros escolares"	G99202269	22	El proyecto valorado no obtiene más de 50 puntos, habiendo sido valorado con 0 puntos en alguno de los criterios: a), c), d) e), f) o g), o con puntuaciones inferiores al 20% del máximo correspondiente en los en los apartados c) ó g).